



Aprobados definitivamente los Presupuestos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para 2025 que ascienden a 162.573.497,69 €

Torrejón de Ardoz, 27 de diciembre de 2024.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprobó en la sesión plenaria celebrada el 27 de diciembre de 2024 definitivamente los Presupuestos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para 2025, que ascienden a 162.573.497,69 de euros, para impulsar nuestra ciudad y consolidarla como una de las ciudades de moda de España. En la sesión celebrada, el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha aprobado definitivamente los Presupuestos para 2025 con el voto favorable del Grupo Popular, con la abstención del PSOE y el único voto en contra de la representante del Grupo Mixto-Mas Madrid. Se va a desplegar un ambicioso catálogo de inversiones repartidas por toda la ciudad que asciende a 27.941.597,20 euros.

Se va a desplegar un ambicioso catálogo de inversiones repartidas por toda la ciudad que asciende a 27.941.597,20 euros. Entre las actuaciones a llevar a cabo en el ejercicio 2025, destacan las siguientes:

- Desarrollar Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2022-2025
- Creación Technology Hub-Campus Tecnológico en el nuevo Parque Industrial T1
- Implantar la Universidad de Alcalá
- Implantar segunda Universidad y Centro de Excelencia Formación Profesional privados
- 1ª fase Bosque Finca Soto Espinillo: 1º Objetivo Frenar Cambio Climático
- 1ª fase Plan Estratégico Climatización Colegios Públicos (Aire Acondicionado)
- Segundo pago adquisición La Casa Grande complejo histórico cultural
- Apertura Espacio Mediaforum
- 1ª fase Gran Pabellón Cubierto-Nueva Ciudad Deportiva Torrejón Soto Henares
- 1ª fase Nuevo Campo de Fútbol Complejo Deportivo Joaquín Blume
- 1ª fase Ciudad Deportiva Real Federación de Fútbol de Madrid (Pabellón Cubierto y Campo de Fútbol)
- 1ª fase tramo final Ronda Sur hasta M-45 y M-50

- 1ª fase Desdoblar Paso Subterráneo con doble sentido vehículos y peatones Cañada-Mancha Amarilla
- Apertura Palacio de Justicia
- Crear Bus Vao A2
- Construir Nueva Comisaría Policía Nacional
- Construir Nuevo Parque Bomberos
- Construir Centro Salud Soto Henares
- Construir Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros
- Entregar 137 viviendas alquiler Plan Vive Comunidad de Madrid
- Incorporar 20 nuevos Policías Locales
- 1ª fase Programa Rehabilitación 1.091 Viviendas (28 millones € en ayudas):
- 1ª fase Mejora de Barrios- Regeneración Urbana

Los grandes eventos de ocio y festivos que organiza la ciudad se financian en gran parte con los aproximadamente 5 millones de euros que ingresa anualmente el Ayuntamiento por la venta de entradas al Parque Mágicas Navidades y a otros eventos, por lo que pagan los feriantes por instalarse en las fiestas y por lo que aportan las empresas que patrocinan la Navidad.

El Ayuntamiento seguirá pagando la deuda municipal, que ha disminuido en 100 millones de euros desde 2013. Se reducirá el endeudamiento de 178 millones en 2013 a 78.663.027,74 a finales del 2025, bajando así del máximo del 176,82% al 55%, que se alcanzará finalizado el 2025, 17 puntos por debajo del 75%, límite que marca el endeudamiento elevado. Siendo asumible el pago de la totalidad de ésta, según la ruta económica pactada y avalada por el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España

Se mantiene la bajada del 10% en el IBI para el año 2025, que se reduce al 15% para aquellos torrejoneros que lo tengan domiciliado o lo domicilien, siendo Torrejón la segunda ciudad madrileña con el IBI más bajo, y se mantiene esta bajada a pesar de que desde su aprobación el IPC ha subido un 11%, renunciando el Ayuntamiento a actualizarlo en esa cuantía. También continúa la exención del IBI a las familias con todos sus miembros desempleados, siendo Torrejón la única ciudad que ayuda así a sus desempleados, extendiéndose el periodo máximo en el que se ha trabajado durante 2024 a 4 meses, que los torrejoneros que lo deseen paguen éste en dos plazos, o hasta en 10 meses los que estén en situación de desempleo, la bonificación para familias numerosas al 90% y el fomento de empleo mediante la bonificación del ICIO a las empresas que contraten al menos a 10 torrejoneros. Además, se mantiene un



5% la rebaja en el resto de impuestos y tasas municipales mediante su domiciliación bancaria. En 2025 entrará en vigor la nueva tasa de basura, impuesta por el Gobierno de España de Pedro Sánchez. Sin embargo, no se llevará cabo la revisión catastral de las viviendas e inmuebles de Torrejón, que supondría un importante incremento generalizado en el IBI, al rechazar el alcalde esta propuesta realizada por el PSOE en el debate de aprobación de los presupuestos actuales

Estos presupuestos tienen un marcado carácter social. Se mantiene el incremento del 140% a las Ayudas Económicas de Alimentación y Vivienda para Familias Torrejoneras y Personas empadronadas en la Ciudad sin Recursos y un aumento de los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia y Programa Mejor Comemos en Casa. El gasto social representa la mayor parte del Presupuesto 2025, destinándose 147.171.140,92 de euros distribuidos, entre otras, en las concejalías de Bienestar, Educación, Igualdad, Mayores, Medio Ambiente, Sanidad, Empleo, Juventud, Deportes, Obras, Nuevas Tecnologías, Movilidad y Voluntariado. Por lo tanto, 9 de cada 10 euros del Presupuesto del Ayuntamiento estarán destinados a gasto social

Se ha vuelto a llevar a cabo la iniciativa Presupuestos Participativos, creada por el actual Gobierno local con el objetivo de acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos y, por otro lado, conocer más de cerca las necesidades de nuestros vecinos. Han sido 1.023 las propuestas presentadas por nuestros vecinos a los Presupuestos 2025, de las que el 90% han tenido cabida en el proyecto de presupuestos que ha presentado. Del resto, 95 de las propuestas presentadas, se refieren a competencias de otras administraciones